

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOREMANC**

En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de Enero del año 2020, en el local de la compañía ubicado en la Unidad Nacional 2-75 y Av 12 de Abril se reúnen los socios de la Cia Moremanc comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: la Sra **1.- Juana Juliana Manchado Jurado**, por sus propios derechos propietario de **trescientas cuarenta acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$340); **2.- Cristóbal Morejón Manchado**, por sus propios derechos propietario de **sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$60); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. Cristóbal Morejón en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

Se procede a la instalación de la Junta de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

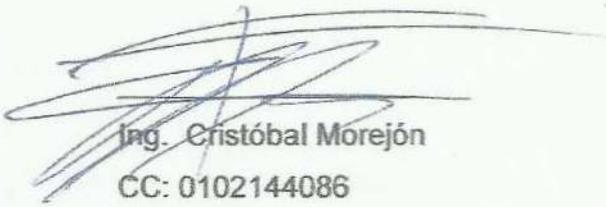
Puntos a tratar en orden del día:

- 1º.- Aprobar los estados financieros del año 2019
- 2.- Resolver sobre la distribución de dividendos

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes acuerdan la aprobación de los estados financieros
- 2.- Se resolvió no cancelar los dividendos correspondientes.

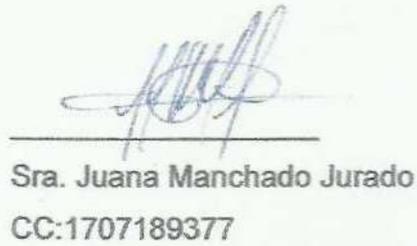
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



Ing. Cristóbal Morejón

CC: 0102144086

Representante legal y Accionista



Sra. Juana Manchado Jurado

CC:1707189377

Accionista